

RÜCKHER ZU MENGER

José Antonio Romero Herrera*

§1. Naturaleza de las instituciones sociales

Preocupación básica de Carl Menger (interés que, por lo demás, constituye su contribución al legado de la tradición epistemológica deóntico-evolvente en la formulación de los presupuestos gnoseológicos de las ciencias sociales), relativa al esclarecimiento de la problemática metodológica que enfrentan por igual economistas, sociólogos y juristas, es explicar la índole, surgimiento y desarrollo de las instituciones sociales¹. Menger considera que los procesos sociales existen con una consistencia diferente de la entidad que les es propia a los hechos objetivos del mundo natural. Mientras estos últimos son fenómenos de cuyo funcionamiento la información ya es conocida, los primeros, por el contrario, requieren en su formación del concurso incesante de innumerables valoraciones individuales, variadas y variables que, al representar el ejercicio de la subjetividad, impiden el conocimiento de datos, si ellos se entienden en su acepción más original de información igual para todos, la que más bien está ininterrumpidamente haciéndose en el marco inabarcable de las más diversas preferencias y estimaciones². Para el efecto, Menger asienta en *Investigaciones sobre el método de las ciencias sociales y de la economía política en particular* que: “Los fenómenos de la economía social [*Volkswirtschaft*] no son en absoluto expresiones inmediatas de la vida de un pueblo [*volk*] como tal, o sea resultados inmediatos de una colectividad que actúa económicamente [*wirtschaftenden volk*]. Son más bien el resultado de todas las innumerables actividades económicas en el pueblo [*volk*], por lo que no debe entrar en el campo de nuestra consideración teórica desde el punto de vista de la mencionada ficción³.”

El orden de las complejas estructuras sociales se produce, pues, a partir de los elementos genéticos, léase acciones individuales, pasando por las formas intermedias de convivencia (la familia, por ejemplo), el cual, debido a las limitaciones de los conocimientos de aquellos que se insertan en su composición, tiene en los efectos imprevisibles (*Unbeabsichtigte Resultante*) el rasgo más notable de su esencia⁴. Sobre el particular el fundador de la escuela

¹ Cf. CUBEDDU R., *La Filosofía de la Escuela Austríaca* = Nueva Biblioteca de la Libertad 20, Unión, Madrid 1997, 30, 35; HAYEK F., *Las Vicisitudes del Liberalismo. Ensayos sobre Economía Austríaca y el ideal de la libertad* = Obras Completas IV, Unión, Madrid 1996, 85, 86.

² Cf. CUBEDDU R., *op. cit.*, 33, 36, 92, 117, 124, 130, 187, 190, 205.

³ Citado por CUBEDDU R., *op. cit.*, 71.

⁴ Cf. *ibid.*, 33, 134, 135, 139; HAYEK F., *op. cit.*, 85. En ese orden de ideas, al criticar la concepción que del mercado tiene la “teoría general del equilibrio”, Friedrich August von Hayek afirma: “En último término parece claro que todo se puede remontar al supuesto que los economistas denominan con el pleonasma ‘datos dados’, esa idea ridícula de que, suponiendo la ficción de que se conocen todos los datos, la conclusión derivable puede aplicarse directamente al mundo. Todo mi pensamiento sobre el tema se originó con mi viejo amigo Freddy Benham y su broma de que los economistas hablan de datos dados sólo para autoconvencerse de que lo dado está realmente dado. Para nosotros es evidente que los datos no están dados a nadie. El economista supone que los datos le están dados a él, pero eso es una ficción. De

austriaca de economía escribe en *Principios de Economía Política*: “El grado mayor o menor de certidumbre en la previsión de la cualidad producto [...] depende del mayor o menor conocimiento de los elementos del proceso que tienen conexión causal con la producción de aquellos bienes y del mayor o menor sometimiento de los mismos a la capacidad de disposición del hombre. El grado de incertidumbre en las dos perspectivas antes mencionadas está condicionado por los factores contrarios. Cuanto más numerosos sean los elementos desconocidos por nosotros que intervienen en el proceso causal de producción de bienes o que, aunque conocidos, escapan a nuestro control, es decir cuanto mayor sea el número de dichos elementos que no poseen la cualidad de bien, tanto mayor es también la incertidumbre sobre la calidad y cantidad del producto de todo el proceso causal, esto es de los bienes correspondientes del orden inferior. Esta incertidumbre es uno de los elementos más esenciales de la inseguridad económica de los hombres. Tal como se verá en las líneas que siguen, tiene una gran importancia práctica para la economía humana”⁵.

En contraste con los fenómenos de la naturaleza, de los que con fines explicativos se formulan hipótesis fundadas en la observación, los procesos sociales que se integran a resultas de la combinación de las acciones de los elementos inmersos en ellos, no son objeto de observación en sí mismos como totalidad, sólo los individuos son entes empíricos a los que como unidades o partes que la componen aquella es referida⁶. Menger explica más en detalle lo anterior en una cita de las *Untersuchungen* cuya extensión queda compensada por la forma insuperable de su magistral exposición: “Die letzten Elemente, auf welche die exacte theoretische Interpretation der Naturphänomene Zurückgehen muss, sind ‘Atome’ und ‘Kräfte’. Beide sind unempirischer Natur. Wir vermögen uns ‘Atome’ überhaupt nicht, und die Naturkräfte nur unter einem Bilde vorzustellen, und verstehen wir in wahrheit unter den letzteren lediglich die uns unbekannt Ursachen realer Bewegungen. Hieraus ergeben sich für die exacte Interpretation der Naturphänomene in letzter Linie ganz ausserordentliche

hecho nadie conoce todos los datos o el proceso total, y eso es lo que me condujo en los años treinta a la idea de que todo el problema estaba en la utilización de una información dispersa entre miles de personas y que nadie en particular posee. Una vez que se contempla de este modo, está claro que el concepto de equilibrio en modo alguno ayuda a planificar, porque sólo cabría planificar si se conocieran todos los hechos conocidos por todos. Pero como esto no es posible, todo es en vano y una equivocación en parte inspirada por la idea de que existen datos definidos que todos conocen” (HAYEK F., *Hayek sobre Hayek. Un diálogo autobiográfico – La Fatal Arrogancia. Los errores del Socialismo* = Obras Completas I, Unión, 1994, 1997², 142). Motivo que impone tomar con suma seriedad las palabras de Jesús Huerta de Soto sobre la actualidad de esta práctica nefasta: “[...] la imagen que se da de nuestra Ciencia en los manuales suele ser, mayoritariamente, la de una disciplina que se quiere desarrollar y exponer a imagen y semejanza de las ciencias naturales y del mundo de la ingeniería. En sus desarrollos se parte de suponer que está disponible o ‘dada’, bien en términos ciertos o probabilísticos, la información necesaria respecto a los fines y los medios de los seres humanos y que este conocimiento o información es constante y no varía, reduciéndose los problemas económicos a un mero problema técnico de optimización o maximización. Y ello con el objetivo implícito de elaborar una disciplina de ‘ingeniería social’, que pretende reducir el contenido de nuestra Ciencia a un conjunto de recetas prácticas de intervención, que profusamente acompañadas de funciones o curvas (de oferta y demanda, de costes, de indiferencia-preferencia, de posibilidades de producción, etc., etc.) producen sin crítica alguna en el alumno la falsa seguridad de que existe una técnica de intervención capaz de orientar los pasos del ‘analista’ ante cualquier problema económico” (HUERTA DE SOTO J., “Estudio Preliminar”, en MISES L., *La Acción Humana. Tratado de Economía*, Unión, Madrid 1995⁵, xxv).

⁵ Citado por CUBEDDU R., *op. cit.*, 104-105.

⁶ Cf. HAYEK F., *Las Vicisitudes del Liberalismo*, 110-111.

Schwierigkeiten. Anders in den exacten Sozialwissenschaften. Hier sind die menschlichen *Individuen und ihre Bestrebungen*, die letzten Elemente unserer Analyse, empirischer Natur und die exacten theoretischen Sozialwissenschaften somit in grossem Vortheil gegenüber den exacten Naturwissenschaften, Die ‘Grenzen des Naturerkennens’ und die hieraus für das theoretische Verständnis der Naturphänomene sich ergebenden Schwierigkeiten bestehen in Wahrheit nicht für die exacte Forschung auf dem Gebiete der Sozialerscheinungen. Wenn A. Comte die ‘Gesellschaften’ als reale Organismen, und zwar als Organismen komplizierterer Art, denn die natürlichen, auffasst und ihre theoretische Interpretation als das unvergleichlich kompliziertere und Schwierigere wissenschaftliche Problem bezeichnet, so findet er sich somit in einem schweren Irrthum. Seine Theorie wäre nur gegenüber Sozialforschern richtig, welche den, mit Rücksicht auf den heutigen Zustand der theoretischen Naturwissenschaften, geradezu wahnwitzigen Gedanken fassen würden, die Gesellschaftsphänomene nicht in spezifisch sozialwissenschaftlich, sondern in naturwissenschaftlich-atomistischer Weise interpretieren zu wollen⁷.

Por consiguiente, las formas típicas de cuyas representaciones formamos posibles relaciones de las estructuras complejas de los procesos sociales “no deben considerarse como si tuvieran plena realidad empírica (ya que estas formas fenoménicas [...] solo existen en nuestra mente). Sin embargo, estos resultados corresponden a la tarea específica de la orientación exacta de la investigación teórica y constituyen las bases y presupuestos necesarios para alcanzar las *leyes exactas*”⁸.

Así, pues, las acciones de las unidades empíricas individuales acusan el empleo del esquema medios-fines que permite la formación de tipos rigurosos y modalidades exactas del obrar humano que constituyen lo que se ha dado en llamar lógica pura de la elección⁹. Efectivamente, a juicio de Menger, “la orientación exacta debería proporcionarnos las leyes según las cuales, partiendo de la situación de hecho dada, desde los factores más elementales de la

⁷ “Los últimos elementos a los cuales deben ser reducidos los fenómenos naturales de la interpretación teórica exacta son “átomos” y “fuerzas”. Ninguno de los dos es de naturaleza empírica. No podemos formarnos una idea concluyente de “átomos” y de las fuerzas naturales sólo una vaga representación, por lo que por estos realmente entendemos causas desconocidas del movimiento. Sobre este punto han surgido grandes dificultades en orden a la interpretación exacta de los fenómenos naturales. Distinto es lo que sucede en las ciencias sociales exactas. Aquí los *individuos humanos y sus propósitos*, elementos finales de nuestro análisis son de naturaleza empírica, por esa razón las ciencias sociales teórico-exactas tienen una gran ventaja sobre las ciencias naturales exactas. ‘Los límites del conocimiento de la naturaleza’ y las dificultades resultantes de esto para la comprensión teórica de los fenómenos naturales realmente no existen para la investigación exacta en el campo de los fenómenos sociales. Cuando A. Comte concibe las ‘sociedades’ como organismos seguro como estaba de que eran organismos de índole más complicada que los naturales y designa su interpretación teórica como el problema científico incomparablemente más complicado y difícil, inmediatamente él mismo manifiesta incurrir en un serio error. Su teoría sería correcta si como tendrían que hacerlo los sociólogos pudiera revertir la delirante idea, a la luz del estado actual de conocimiento de las ciencias naturales teóricas, de no querer interpretar los fenómenos sociales de modo específicamente sociológico, sino a la manera atomística de las ciencias naturales” (traducción libre del autor del presente trabajo). Citado por HAYEK F., *The Counter-Revolution of Science. Studies on the Abuse of Reason*, Liberty Press, Indianapolis 1979², 66-67, n. 3.

⁸ Citado por CUBEDDU R., *op. cit.*, 40.

⁹ Cf. HAYEK F., *Las Vicisitudes del Liberalismo*, 110.

economía, aislados de otros factores que influyen sobre los fenómenos humanos reales, se desarrollan los fenómenos más complejos, y no la vida real en su totalidad. Esto debería hacernos comprender la esencia y la medida de esos fenómenos, permitiéndonos así comprenderlos, de una manera análoga a lo que sucede en las ciencias naturales exactas respecto de los fenómenos naturales”¹⁰. De esta suerte resulta explicable el empeño de Menger por justificar la legitimidad de su procedimiento: “Nos hemos esforzado por reconducir [zurückzuführen] los más complicados fenómenos de la economía humana a sus elementos más simples, accesibles a la segura observación, por dar a estos últimos la importancia que les corresponde por su naturaleza y, una vez esto bien establecido, por analizar la evolución normal, según unas reglas, de las más complejas manifestaciones económicas a partir de sus factores constitutivos”¹¹.

En definitiva, lo que revela el comportamiento inteligible de los individuos es la existencia del continuo objetos físicos-necesidades subjetivas, relación por la que las propiedades de los primeros no son atributos que en sí mismos posean, sino que su determinación depende de la importancia que tengan para las personas que actúan sobre ellos¹². Las propias palabras del economista austriaco mantienen con transparencia y lozanía la lucidez de su magisterio: “El valor no es algo inherente a los bienes, no es una propiedad intrínseca de los mismos, sino sólo la significación que concedemos en primer término a la satisfacción de nuestras necesidades o, lo que es lo mismo, a nuestra vida y nuestro bienestar y que luego, con lógica consecuencia, trasladamos a los bienes económicos como causas exclusivas de aquella satisfacción”¹³.

Obviamente se halla expuesta en la anterior explicación la teoría general del valor comúnmente conocida como teoría subjetiva del valor¹⁴. El hecho que las

¹⁰ Citado por CUBEDDU R., *op. cit.*, 107.

¹¹ *Ibid.*, 133.

¹² Cf. HAYEK F., *Las Vicisitudes del Liberalismo*, 110.

¹³ Citado por CUBEDDU R., *op. cit.*, 105.

¹⁴ En este punto es imperativo no pasar por alto el doble frente que acomete Menger en la presentación de los *Principios* y de las *Investigaciones* respectivamente. Por una parte, el objetivismo axiológico de la “teoría económica, tal como fue delineada en sus rasgos principales por la llamada Escuela Clásica de economistas ingleses, no ha sido capaz de resolver satisfactoriamente el problema de una ciencia de las leyes económicas. Pero la autoridad de su doctrina pesa sobre todos nosotros y nos impide progresar por el camino que el espíritu científico ha seguido desde hace siglos, mucho antes de la llegada de A. Smith, en busca de la solución del gran problema de la fundamentación de las ciencias sociales teóricas” (citado por CUBEDDU R., *op. cit.*, 45). Por otro lado, la inclinación metodológica inductiva de la Escuela Histórica de Economía que guiada por “el deseo de superar la insatisfactoria situación de la economía política por medio de la apertura de nuevas vías de investigación ha conducido en Alemania a una cadena de interpretaciones de la esencia y de las funciones de nuestra ciencia en parte erróneas y en parte unilaterales. Ha conducido a interpretaciones que han apartado la literatura económica alemana del movimiento científico internacional, al tiempo que los trabajos particulares, debido a su unilateralidad, en algunos casos han resultado totalmente incomprensibles para los economistas no alemanes” (citado por CUBEDDU R., *op. cit.*, 45-46). Razón que impulsa a Menger a “hacer que la investigación económico-política alemana fuera nuevamente consciente de sus verdaderas tareas, liberarla de sus unilateralidades nocivas al desarrollo de nuestra ciencia, o sea liberarla del aislamiento respecto al resto de la literatura económica, preparando así en suelo alemán la reforma de la economía política, de la que esta ciencia tiene tan ingente necesidad, visto el estado deplorable en que se encuentra” (citado por CUBEDDU R., *op. cit.*, 46).

cosas sean valiosas porque las deseamos (y no que las deseamos porque valen, dicho sea por emplear el retruécano) obedece a que la acción se encuentra sometida a condiciones tales que los objetos físicos convertidos en bienes son susceptibles de asignación y distribución por parte de la estimación subjetiva de los que consideramos instrumentos adecuados de satisfacción de nuestras necesidades que, a modo de cerrada competencia de factores, hacemos que contiendan entre sí, o que cursos optativos de orientación y dirección del obrar reclaman la presencia inexorable del fenómeno de la escasez¹⁵, implicado tanto en el costo de oportunidad que exige la escogencia al sacrificar ciertos recursos, así como en el conocimiento particular que las personas tienen de las circunstancias objetivas, situación que las conduce diferenciadamente a preferir unas a otras, a que las mismas condiciones puedan servir para satisfacer necesidades completamente distintas y a que el manejo de las proporciones o cantidades de un bien sea tan desigual para un individuo u otro¹⁶. Como observa Stephen Kresge: “A Menger se le reconoce el estar entre los primeros, con Jevons y Walras, que introdujeron el concepto de utilidad marginal en economía. Ahora bien, el concepto de utilidad de Menger descansa sobre un análisis del concepto de valor que es opuesto al de la teoría del valor que se encuentra en la economía clásica. Para Menger, el valor ni es una propiedad intrínseca ni forma parte de la esencia de una mercancía o esfuerzo. Tierra, trabajo u oro no tienen valor intrínseco como factores; sólo el que deriva de su uso, el cual únicamente puede determinarse en relación a otros posibles usos. Tales relaciones varían en cada caso e individualmente, pues sólo el individuo puede saber cuánto está dispuesto a renunciar o sustituir para obtener el uso –esto es, el valor- de alguna otra cosa”¹⁷.

¹⁵ Jesús Huerta de Soto indica acertadamente: “En economía la escasez no refleja una realidad exterior objetivamente medible, sino que es un concepto subjetivo de valoración relativa a determinados fines que el actor considera que no pueden alcanzarse, como desearía, en su totalidad” (IDEM, *op. cit.*, xxiv, n. 3). Por fortuna, en resuelta oposición a la tendencia keynesiana predominante en el tercer cuarto del siglo XX dentro de la ciencia económica, que con la decidida exclusión de la escasez es responsable a nivel planetario de los nocivos efectos característicos de la estancación, el redactor de la sección “Economía” de *Mentor Enciclopedia de Ciencias Sociales Océano* anota: “La experiencia demuestra que el hombre no sólo tiene variadas necesidades, sino que además, en muchísimas ocasiones, entre las necesidades que debe satisfacer y los medios con que cuenta para ello hay un desequilibrio. Es decir, que los medios son escasos respecto a los fines que con ellos hay que alcanzar.

Entre los medios precisos para la satisfacción de sus necesidades uno es el tiempo que el hombre ha de dedicar para producirlos, ya sea con su esfuerzo o con su trabajo. Sin duda, tanto el tiempo como el trabajo son escasos. A este último –además de requerir un tiempo- se opone la necesidad del descanso.

Pero no sólo son los medios relativamente escasos, sino que además, en la inmensa mayoría de los casos, son también susceptibles de usos alternativos. Es decir, se trata de unos medios que pueden ser empleados para la satisfacción de varias necesidades. Por ejemplo, un terreno puede dedicarse a la construcción de viviendas, de una planta industrial o de una vía de comunicación, o bien puede emplearse para el cultivo de trigo, patata, etcétera. Que el trabajo humano, medio básico para la satisfacción de necesidades, tiene múltiples posibilidades de utilización, es un hecho claro y evidente” [GISPERT C. (ed.), *Mentor Enciclopedia de Ciencias Sociales Océano*, Océano, Barcelona 2000, 318-319].

¹⁶ Cf. HAYEK F., *Las Vicisitudes del Liberalismo*, 77, 78, 108, 109.

¹⁷ KRESGE S., “Introducción”, en HAYEK F., *Hayek sobre Hayek. Un diálogo autobiográfico – La Fatal Arrogancia. Los errores del Socialismo*, 12.

En términos semejantes vierte Jesús Huerta de Soto el siguiente comentario: “Por primera vez se intentaba construir toda la Ciencia Económica partiendo del ser humano, considerado como actor creativo y protagonista de todos los procesos sociales. Menger creyó imprescindible abandonar el estéril ‘objetivismo’ de la escuela clásica anglosajona y, siguiendo la tradición del pensamiento continental muy anterior que podría remontarse incluso hasta los escolásticos españoles de los siglos XVI y XVII, consideraba que el científico de la economía debe situarse siempre en la perspectiva subjetiva del ser humano que actúa, de manera que dicha perspectiva habría de influir determinante e inevitablemente en la forma de elaborar todas las teorías económicas, en su contenido científico y en sus conclusiones y resultados prácticos. Se entiende, pues, cómo Menger considera imprescindible abandonar el estéril objetivismo de la escuela clásica anglosajona, siempre obsesionada por la supuesta existencia de entes externos de tipo objetivo (clases sociales, agregados, factores materiales de producción, etc.). Consecuencia natural de la concepción ‘subjetivista’ que se retoma gracias a Menger es no solo el desarrollo de la teoría subjetiva del valor y de su corolario la ley de la utilidad marginal, sino también la idea del coste como valoración subjetiva de las alternativas a las que se renuncia al actuar (coste de oportunidad)”¹⁸.

En cualquier caso, conviene insistir en que el análisis de la conducta individual muestra la presencia de una estructura de formas típicas que hacen posible detectar el funcionamiento de regularidades que fungen a guisa de leyes rigurosas de los fenómenos en cuestión (*strenge Gesetze der Erscheinungen*), las que, pese a que en parte se determinan de modo empírico-realista, sin embargo, en virtud de la relación natural que cobra la satisfacción de las necesidades humanas, ostentan el carácter de leyes exactas (*exakte Naturgesetze*) a semejanza de las leyes del pensamiento que no sólo carecen de excepciones sino que no pueden pensarse más que como carentes de excepciones: “leyes rigurosas, dice Menger, de los fenómenos y regularidades en su sucesión, que no sólo se nos presentan sin excepciones, sino que nos garantizan que no las admiten sobre la base del procedimiento utilizado para elaborarlas. Estas leyes suelen definirse como ‘leyes naturales’ [*Naturgesetze*], pero sería más correcto designarlas con la expresión de ‘leyes exactas’ [*exakte Gesetze*]”¹⁹. Ni que decir tiene que en estas leyes reside la naturaleza y esencia del hombre, las cuales, en cuanto unidades de análisis, carecen de la información que contiene la totalidad de las realidades empíricas que conforman el complejo sistema en que se resuelve el entramado social, y que suman a sus limitaciones la desventaja que no cuentan con la posibilidad de proporcionar el conocimiento sobre el modo en que se produce la sucesión de los hechos²⁰. No puede menos de incurrir en error, por tanto, la postura que “ha llevado a que

¹⁸ IDEM, *op. cit.*, xxxii.

¹⁹ Citado por CUBEDDU R., *op. cit.*, 106.

²⁰ Cf. CUBEDDU R., *op. cit.*, 38, 39, 106, 107, 138, 139, 140, 141, 147.

algunos aspiren a alcanzar leyes exactas de los fenómenos sociales de manera empírica, es decir, no exacta, y a otros a medir los resultados de la investigación empírica científico social con el metro de la investigación exacta e inversamente a medir con el metro de la investigación social exacta los resultados de la investigación empírica. Dos errores que han influido de manera igualmente perniciosa en el desarrollo de las ciencias sociales, y a los cuales debemos achacar la mayor parte de los equívocos que dominan la investigación social teórica en su forma actual y en sus actividades presentes”²¹.

§2. Génesis de las instituciones con referencia especial al dinero

Por lo que concierne al origen de las instituciones que vertebran el orden de la sociedad, Menger propugna el surgimiento generalmente casual de éstas, en el sentido que son el resultado no previsto ni deseado del complejo tejido de interacciones en el seno del cual los individuos persiguen fines subjetivamente establecidos²². Un texto de Friedrich August von Hayek en *The Results of Human Action but not of Human Design* caracteriza perfectamente el significado y alcance del descubrimiento de Menger acerca del origen de las instituciones: “The point in this which was long not fully understood until at last Carl Menger explained it clearly, was that the problem of the origin or formation and that of the manner of functioning of social institutions was essentially the same: the institutions did develop in a particular way because the co-ordination of the actions of the parts which they secured proved more effective than the alternative institutions with which they had competed and which they had displaced”²³.

²¹ Citado por CUBEDDU R., *op. cit.*, 39-40.

²² Cf. *ibid.*, 34, 35, 36, 53. A este propósito anota Jesús Huerta de Soto: “En efecto, para Menger las instituciones surgen de forma espontánea y evolutiva a lo largo de un período muy prolongado de tiempo y de muchas generaciones, en las que una multitud de seres humanos va aportando, cada uno de ellos, su pequeño ‘grano de arena’ o acervo de conocimiento y de experiencias personales generadas en sus circunstancias particulares de tiempo y lugar” (HUERTA DE SOTO J., “Prólogo”, en LEONI B., *La Libertad y la Ley* = Nueva Biblioteca de la Libertad 9, Unión, Madrid 1995², 12).

²³ HAYEK F., “The Results of Human Action but not of Human Design”, in EBELING R. (General Editor), *Austrian Economics. A Reader* = Champions of Freedom 18, Hillsdale College Press, Hillsdale (Michigan) 1997, 137-138.

En la línea de Edmund Burke (1729-1797)²⁴, Menger mantiene la formación espontánea de las normas jurídicas que rigen las relaciones humanas,

²⁴ A diferencia de los revolucionarios franceses que pretendían construir un nuevo orden social con arreglo a las especulaciones de teorías abstractas, elaboradas apoyándose en la vacía formalidad de los principios lógicos con que la razón humana determina la validez o corrección de sus resultados, el pensador irlandés sostiene que las instituciones sociales, la Constitución, por aducir un ejemplo, son menos un “hacer” diseñado por la inteligencia que un “crecer” del depósito de experiencias que colectividades durante siglos han acumulado en términos de costumbres y hábitos transmitidos por nuestros ancestros, a los que reserva el vocablo (cuyo sentido, lamentablemente desde la época de la Ilustración ha cobrado ese cariz, es peyorativo para el estado de conciencia de nuestro tiempo) “prejuicios”. El texto de su carta-libro *Reflections on the Revolution in France*, que a continuación se cita, ilustra con creces el talante antirracionalista, reformista y tradicional de Burke lo mismo que de la mentalidad británica en general: “Muchos de nuestros pensadores, en lugar de desterrar los prejuicios generales emplean toda su sagacidad en descubrir la sabiduría oculta que domina en cada uno. Si consiguen su objetivo, y rara vez lo fallan, piensan que es más sabio conservar el prejuicio con el fondo de razón que despojarlo de lo que no consideran más que como su vestido, para dejar después su razón completamente desnuda; porque piensan que un prejuicio, comprendida en él su razón, tiene un motivo que pone en acción esta razón y un atractivo que le confiere permanencia” (citado por CHEVALLIER J.-J., *Los Grandes Textos Políticos. Desde Maquiavelo a nuestros días*, Aguilar, Madrid 1981⁷, 211). A juicio de Burke, la sensatez aconsejará al estadista el ejercicio del poder que no exceda la salvaguarda de los derechos legítimos, de los cuales el fundamental es el logro de la felicidad que exclusivamente se obtiene sometiendo la servidumbre de las pasiones al imperio de la virtud. No menos importante es la responsabilidad que le compete en el cumplimiento de sus más básicas funciones, es decir, las que guardan relación con la protección de la propiedad, la defensa de prácticas como la laboriosidad, que promueven la convivencia pacífica, fomentando la prosperidad mediante la industria y el comercio, al tiempo que debe reprimir la violencia de las acciones que atentan contra al funcionamiento de la vida social. El legislador, a su vez, da prueba de sabiduría al confiar no tanto en las capacidades de la razón individual que *more mathematico* designa reglas o principios válidos para la vida de las sociedades, cuanto en el respeto al patrimonio moral de las tradiciones que los colectivos ciudadanos han forjado en el crisol de la interacción que, según el caso, ha superpuesto, armonizado o fundido costumbres que cristalizaron proveyendo la cohesión de los grupos luego de una larga implicación de acontecimientos históricos inmersos en el devenir de las épocas. De ahí “que las operaciones sean lentas y, en algunas circunstancias, casi imperceptibles. Si, cuando trabajamos sobre materias inanimadas, la circunspección y la prudencia son sabiduría, ¿no se convierten, con mayor razón, en un deber cuando los objetos de nuestra constitución y de nuestra demolición no son ladrillos ni maderajes, sino seres animados, cuyo estado, modo de ser y hábitos no se pueden alterar súbitamente sin convertir en miserable a una muchedumbre de otros semejantes? Pero se diría que la opinión dominante en París es que para hacer un perfecto legislador las únicas cualidades requeridas son un corazón insensible y una confianza que no duda de nada” (citado por CHEVALLIER J.-J., *op. cit.*, 208-209). Según Burke, el simple ciudadano hará gala de prudencia si hace valer el derecho a un buen gobierno, desistiendo de la exigencia a que necesariamente tenga que participar en su conducción. Es rotundo el rechazo de Burke a que la aspiración individual a formar parte en la gestión de los negocios del Estado represente un derecho: “Negaré siempre muy formalmente que figure en el número de los derechos directos y primitivos del hombre en sociedad civil [...] El gobierno no se forma en virtud de los derechos naturales que pueden existir, y que existen, en efecto, independientemente de él, estos derechos son mucho más claros y mucho más perfectos en su abstracción, pero esta perfección abstracta es su defecto práctico; teniendo derecho a todo, se carece de todo. El gobierno es una invención de la prudencia humana para proveer a las necesidades de los hombres [...] Se está de acuerdo en que entre todas estas necesidades la que más se hace sentir es la de sujetar suficientemente las pasiones [...] En este sentido, la sujeción cuenta entre los derechos humanos tanto como la libertad” (citado por CHEVALLIER J.-J., *op. cit.*, 203). Superior a la lógica abstracta de la razón individual por su mayor eficacia es la experiencia histórica acumulada en los hábitos que encierran los prejuicios heredados de las generaciones que nos han precedido. De hecho, tiene más importancia, en orden a las cruciales decisiones encaminadas al mantenimiento del vínculo societario, la seguridad de los reflejos adquiridos como resultado de la repetición de actos, con la cual la mente nos permite obrar virtuosamente, y cuya práctica ininterrumpida deviene costumbre, que los menguados activos que detenta la limitada capacidad patrimonial del vacilante diseño racional. Oigamos al autor de las *Reflexiones*: “El prejuicio es de una aplicación súbita cuando llega la ocasión; ante todo, determina el espíritu a seguir con constancia la ruta de la prudencia y de la virtud, y no deja a los hombres vacilando en el momento de la decisión; no les abandona al peligro del escepticismo, de la duda y de la irresolución” (citado por CHEVALLIER J.-J., *op. cit.*, 211). La existencia del azar, que a la postre no es más que un atributo de Dios mismo, impide que el hombre llegue a tener completo dominio de su propio destino. En el dinamismo de la convivencia se encuentra el modo adecuado (natural dice Burke) de obrar que sólo devela el prolongado desarrollo del acontecer histórico. Nuestra propia conveniencia recomienda el respeto reverente del funcionamiento natural de las cosas, reduciendo a su mínima expresión la interferencia del cálculo racional que embargado con el arrogante espíritu de la tabla rasa se consagra a la tarea deconstructiva, a saber: destruir el legado heredado de los antepasados para construir sobre bases eminentemente racionales o, lo que es lo mismo, de nuevo y desde cero, la estructura social. Sin ningún género de duda, la vida social no es estática; sin embargo, el modo natural de los cambios que en ella tienen lugar opera con la gradualidad de una adaptación que conserva lo que es dentro de la mutación de lo que está llegando a ser. Dicho de otra manera, el cambio, al integrar el pasado en el presente, no puede menos de proceder con la lentitud del paso de los siglos que la complejidad de la variedad de sus accidentes impone, no con la brusca ruptura que la impaciencia desea. Cf. BOTELLA J. – CAÑEQUE C. – GONZALO E. (eds.), *El Pensamiento Político en sus textos. De Platón a Marx*, Tecnos, Madrid 1994, 298-300; FERRATER MORA J., “BURKE, EDMUND”, en IDEM, *Diccionario de Filosofía 1 A/D*, Alianza, Madrid 1984⁵, 413-414; TOUCHARD J., *Historia de las Ideas Políticas*, Tecnos, Madrid 1981⁴, 373-376.

coincidiendo con la exposición que sobre el particular proponía la Escuela Histórica del Derecho encabezada por Friedrich Karl von Savigny (1779-1861)²⁵, en oposición al punto de vista que el fundador de la escuela austriaca de economía calificó de pragmático, incluyendo dentro del mencionado a Adam Smith²⁶, quien según el economista austriaco, con el propósito de superar las

²⁵ Más que representante, Savigny es considerado verdadero fundador de la así denominada “Escuela Histórica del Derecho”. Para este profesor berlinés, el derecho, las leyes, las instituciones jurídicas, del mismo modo que las reglas que norman los idiomas y el resto de las manifestaciones culturales, hunden sus raíces en la expresión espontánea del espíritu popular (*Volkgeist*), mas no en la voluntad de una razón universal que eternamente las fija para todos los hombres (jursnaturalismo) ni en la autoritaria creación de un sistema racional de reglas por parte del poder público (positivismo). Como escribe el propio Savigny: “Allí donde nos encontramos por primera vez ante historia documentada, el Derecho civil tiene ya un carácter determinado, peculiar del pueblo, lo mismo que su lenguaje, sus costumbres y su constitución [...] Cómo han nacido estas funciones peculiares de los pueblos, en virtud de las cuales llegan a individualizarse, es una pregunta que no puede contestarse históricamente” (citado por DE MIGUEL Y LORENZO C., “Función empresarial y nacimiento de la sociedad. La acción humana y el origen de las instituciones sociales”, 14. *Pro manuscripto*). A semejanza de las reglas del idioma que no crean la lengua de un pueblo, antes bien, ellas son el resultado de la realidad viva de la propia lengua, las normas jurídicas acusan el carácter evolutivo y dinámico, en suma, histórico, de las diversas comunidades de las cuales son expresión. El desarrollo de la conciencia de un determinado pueblo, portador de nuevas instituciones jurídicas, reclama la continuidad histórica, por la que al trascender las manifestaciones de derecho, penetra en su espíritu iluminando el nexo que conecta el presente (derecho germánico) con el pasado (derecho romano). De esta manera muestra Savigny su especial sentido de la tradición. En definitiva, es de la conciencia colectiva de los pueblos de la que dimana la regla eficaz. La costumbre, por lo tanto, constituye la fuente del derecho y el fundamento de la actividad de los juristas. Efectivamente, Savigny afirma que el derecho “lo crean primeramente las costumbres y las creencias populares: luego, la legislación y los jueces; se trata siempre, pues, de fuerzas internas y tácitamente operantes en la sociedad, y nunca del arbitrio de un legislador” [citado por MAMO D., “Derecho”, en DEMARCHI F.- ELLENA A. – GONZALEZ-ANLEO J. (eds.), *Diccionario de Sociología*, Paulinas, Madrid 1986, 491]. Como consecuencia de la creciente complejidad de la interacción humana, que es inherente al desarrollo de la vida social, surge la imperiosa necesidad de formar un cuerpo especializado (los juristas) que interprete la mentalidad de los modos de comportamiento colectivo contenido en la observancia de las normas que los grupos que integran un pueblo consideran obligatorias. A través de esta labor hermenéutica el Derecho consuetudinario deviene Derecho de juristas (*juristenrecht*). Estos dos momentos los compendia V. S. Pokrovski de la siguiente manera al reseñar el pensamiento jurídico del fundador de la “Escuela Histórica del Derecho”: “Durante la primera etapa, el derecho vive directamente en la conciencia de todo el pueblo, se manifiesta como el derecho consuetudinario. Durante la segunda, se manifiesta en la conciencia de los científicos juristas, quienes aparecen en el papel de representantes del pueblo, de portavoces de la conciencia jurídica popular. En esta etapa de desarrollo, el derecho lleva una doble existencia: por un lado, como parte de la vida del pueblo; por el otro, como una ciencia especial en manos de los juristas. En el derecho se pone de relieve el elemento técnico” (POKROVSKI V. S., *Historia de las Ideas Políticas*, Grijalbo, México 1994, 284-285). Supuesta la primacía de las reglas espontáneas de la costumbre sobre los artificiales preceptos legales, la legislación cumple un papel secundario tal que su vigencia se circunscribe a las circunstancias en que es inevitable el ejercicio de la discrecionalidad, hecho en el que consiste el caso de la fijación de plazos. A la luz de estas proposiciones cabe entender la reacción manifestada por nuestro autor en el folleto *De la misión de nuestro tiempo para la legislación y la ciencia del Derecho* contra el opúsculo de su homólogo A. F. J. Thibaut titulado *Sobre la necesidad de un derecho civil general para toda Alemania*. Habida cuenta que, a instancias de la práctica racionalista, abstracta y antihistórica de la Revolución francesa y de la subsiguiente codificación napoleónica, Thibaut reivindicaba la legislación como fuente primaria del derecho mediante la creación de un código civil único para toda la nación alemana, en sustitución de la diversidad de usos sociales que regían localmente, Savigny rechazó la confianza de su adversario en el poder ilimitado del legislador, de igual modo que desmintió los efectos beneficiosos que Thibaut atribuía a la elaboración de nuevos códigos. Cf. CENTRO DE ESTUDIOS FILOSOFICOS DE GALLARATE, *Diccionario de Filósofos*, Rioduero, Madrid 1986, 1169-1170; FERRATER MORA J., “SAVIGNY, FRIEDRICH KARL VON”, en IDEM, *Diccionario de Filosofía* 4 Q/Z, Alianza, Madrid 1984⁵, 2941; LATORRE A., *Introducción al Derecho*, Ariel, Barcelona 1976⁷, 73-76, 158, 163; PAYSANT A., “Sociología del derecho”, en CAZENEUVE J. – VICTOROFF D. (eds.), *La Sociología*, Mensajero, Bilbao 1974, 85; REALE G. – ANTISERI D., *Historia del Pensamiento Filosófico y Científico* III. *Del Romanticismo hasta hoy*, Herder, Barcelona 1988, 404, 796; SELIGMAN B. B., *Principales Corrientes de la Ciencia Económica Moderna. El Pensamiento Económico después de 1870*, Oikos-tau, Barcelona 1967, 19.

²⁶ Así, en “On the Origin of Money” Menger afirma: “And in fact the majority of theorists on this subject do not stop at the explanation of money as stated above. The peculiar adaptability of the precious metals for purposes of currency and coining was noticed by Aristotle, Xenophon and Pliny, and to a far greater extent by John Law, Adam Smith and his disciples, media of exchange, in their special qualifications. Nevertheless it is clear that the choice of the precious metals by law and convention, even if made in consequence of their peculiar adaptability for monetary purposes, presupposes the pragmatic origin of money, and selection of those metals, and that presupposition is unhistorical” [MENGER C., “On the Origin of Money”, in EBELING R. (General Editor), *op. cit.*, 486]. Es menester advertir, en honor de la verdad, que sobre esta cuestión particular, la acusación de Menger sobre la interpretación pragmática de Smith en torno a la génesis de las instituciones, resulta, por lo menos, discutible. Contradice el trasfondo del pensamiento del moralista y economista escocés que precisamente dirige críticas a la mentalidad del hombre de sistema que, para el caso que aquí conviene,

dificultades planteadas por la supuesta presencia de elementos irracionales en la aparición de realidades como el lenguaje²⁷, la moral, o aspectos mercantiles como el dinero²⁸, el sistema de precios, las tablas salariales o el régimen de

incurrir en los errores señalados por el autor de las *Untersuchungen* a la explicación pragmática. Como botón de muestra recurramos a lo que Smith asienta en su obra seminal *The Theory of Moral Sentiments*: “He seems to imagine that he can arrange the different members of a great society with as much ease as the hand arranges the different pieces upon a chess-board. He does not consider that the pieces upon the chess-board have no other principle of motion besides that which the hand impresses upon them; but that in the great ‘chess-board’ of human society, every single piece has a principle of motion of its own, altogether different from that which the legislature might chuse to impress upon it” (SMITH A., *The Theory of Moral Sentiments*, Liberty Classics, Indianapolis 1982, 234). A criterio de estudiosos como el italiano Raimondo Cubeddu la aseveración mengeriana no puede menos de producir extrañeza (cf. CUBEDDU R., *op. cit.*, 19, 163). Karl Milford, por su parte, al exponer el balance que el economista alemán G. Hufeland en la primera década del siglo XIX realiza acerca del acierto de la obra de Smith, observa: “Criticizing Smith’s explanation of value and prices, he nevertheless follows his basic methodological ideas with respect to the task of the social sciences, and holds that this task consists in the explanation of social institutions as unintended consequences of intended actions. Hufeland combined this idea with a subjective value theory and was well aware of the revolutionary importance of this link. Apart from his intention to develop a better price theory, Hufeland believed that only the link of subjective value theory and methodological individualism provides the possibility of satisfactory explanation of the origin, development and functioning of social institutions. In particular he considered this link to be the only satisfactory alternative to the to the rationalistic-contract theoretical explanation of social institutions” [MILFORD K., “In Pursuit of Rationality. A note on Hayek’s *The Counter-Revolution of Sciences*”, in BIRNER J. – VAN ZIJP R. (eds.), *Hayek, Co-ordination and Evolution. His Legacy in Philosophy, Politics, Economics and the History of Ideas*, Routledge, London – New York 1994, 325-326].

²⁷ Fue el diplomático y literato, estudioso del derecho, la política y la educación, Karl Wilhelm von Humboldt (1765-1835), hermano mayor del más conocido naturalista Alexander von Humboldt, quien expresó que la lengua “no es el producto de una actividad voluntaria, sino una emanación involuntaria del espíritu”. Además, a los ojos de este exquisito esteta y erudito filólogo, inspirado en las sugerencias de sus amigos Schiller y Goethe, igual que por la lectura de los escritos de Herder, antecedentes que le abrirían paso para la fundación de la lingüística moderna, la esencia del lenguaje reside en el “hacerse” continuo de una actividad (ἐνέργεια) y no en el producto “hecho” o “acto” (ἔργον) de una obra constituida de una vez por todas y para siempre. En este sentido escribe: “if one conceived of the formation of language, as is most natural, as successive, it becomes necessary to ascribe it, as to all origin in nature, as system of evolution” (citado por HAYEK F., *The Fatal Conceit. The Errors of Socialism = The collected Works I*, The University Chicago Press, Chicago 1991, 147). Así, pues, el lenguaje expresa la rica diversidad del “espíritu del pueblo” que, a través de los individuos que lo emplean, traduce la estructura distintiva de los idiomas existentes, de igual forma que patentiza el estrecho nexo que une la mentalidad de un pueblo y la lengua que la refleja. El texto que sigue compendia a la perfección el pensamiento de nuestro sabio para el efecto que en este momento conviene: “La naturaleza de la lengua consiste en volcar la materia del mundo sensible dentro del molde de los pensamientos. Las lenguas no son el medio de representar una realidad ya conocida [...] sino (que son el medio) para descubrir una realidad antes desconocida. Su diversidad no se limita a los sonidos y los signos, sino que constituye una diversidad de enfoques del mundo” (citado por REALE G. – ANTISERI D., *op. cit.*, 350). En suma, antes que medio de comunicación, la lengua, lo mismo que el arte, es a nivel colectivo manifestación de las maneras de pensar de la comunidad que las maneja; a su vez, la lengua crea el pensamiento en virtud de que las palabras son para el pensar lo que los números para el cálculo, efecto por medio del cual ella estructura la cosmovisión (o “forma interna de la lengua”) de los que la usan. El colectivo espíritu del pueblo realiza constantemente la tarea de adecuar el sistema fonético-gramatical (“forma externa de la lengua”), mediante la preceptiva morfológico-sintáctica, a la expresión del pensamiento. A escala de la singularidad personal, para nuestro pensador, “la lengua es la expresión de la forma en que el individuo ve el mundo llevándola al interior del mismo” [citado por POTTIER B. (ed.), *El Lenguaje*, Mensajero, Bilbao 1985, 256]. Esto supuesto, no aparece como producto de la casualidad la pionera exposición de las ideas liberales en el mundo germano por parte de Karl Wilhelm von Humboldt al señalar la importancia de proteger la libertad individual de los ciudadanos limitando la interferencia del poder público. En nombre de las ideas de espontaneidad, evolución y riqueza de la diversidad individual en que se resuelve la experiencia de la civilización, este ejemplar polígrafo restringe la acción del gobierno a garantizar la seguridad interna y externa que a los ciudadanos posibilita la consecución de fines libremente trazados por los individuos. Puesto que el bienestar de estos últimos depende exclusivamente de su empeño personal, los esfuerzos estatales ordenados a dirigir su gestión resultan contraproducentes, toda vez que la engorrosa administración pública entorpece la efectividad de la libre iniciativa individual. Huelga decir que, según Humboldt, el Estado no tiene legitimidad para tutelar las convicciones religiosas y los preceptos morales que rigen la conducta ciudadana, merced a que ellas versan sobre actitudes confinadas a la interioridad característica de los estados de ánimo inaccesibles para quienes ejercen el poder. Por ello, la gestión del Estado en materia de fomento y mejoramiento educativo es inconveniente, en la medida que impide la riqueza que la libre expresión de ideas propicia, e innecesaria, por cuanto en un régimen de libertad menudean los proyectos individuales que dan muestras del interés por educar. Cf. CENTRO DE ESTUDIOS FILOSOFICOS DE GALLARATE, *op. cit.*, 638-639; FERRATER MORA J., “HUMBOLDT, KARL WILHELM VON”, en IDEM, *Diccionario de Filosofía*, 2 E/J, Alianza, Madrid 1984⁵, 1570; HAYEK F., *La Tendencia del Pensamiento Económico. Ensayos sobre Economistas e Historia Económica = Obras Completas III*, Unión, Madrid 1991, 102.

²⁸ Jesús Huerta de Soto precisa que “Menger desarrolló su teoría sobre el nacimiento y evolución de las instituciones sociales aplicándola al caso concreto del surgimiento del dinero, pero también indicó que podría aplicarse de la misma

rentas, presume que son producto del diseño racional y del deliberado designio individual y/o colectivamente trazado²⁹. Dicho con el tenor literal que Menger emplea: “El Derecho de un pueblo, en su forma más fundamental, no es, pues, fruto de contrato o reflexión dirigida a propiciar el común bienestar. Tampoco es consustancial a la nación como afirma la escuela histórica [de economía], sino algo que la precede. En realidad, se trata de uno de los más fuertes dispositivos integradores en virtud del cual la población de un territorio se convierte en nación y consigue organizarse como un Estado”³⁰. Adicionalmente, es en el contexto de esta inquietud que Menger formula la pregunta que sigue: “¿Cómo pueden surgir instituciones que sirven al bien común y que tienen una importancia fundamental para su desarrollo sin una voluntad común *orientada a su creación?*”³¹

En el caso particular del dinero Menger recusa la explicación pragmática sobre su origen, en virtud de que esta última lo atribuye sea a la celebración de un convenio o al mandato de un legislador³². El mayor inconveniente que ofrece esta postura, sustentada por una letanía de autores en el curso de los siglos (que incluye a figuras tan prominentes como Platón, Aristóteles, Paulo en la antigüedad, Oresmus, Biel en el período medieval, el inglés Roberts en la modernidad, de igual modo que los italianos Davanzati, Montanari y los franceses Boizard, Vanban, Boisguillibert)³³, es la ausencia de prueba histórica

manera a otras instituciones sociales de gran importancia, como las lingüísticas y las jurídicas”. HUERTA DE SOTO J., “Prólogo”, en LEONI B., *op. cit.*, 12.

²⁹ Cf. CUBEDDU R., *op. cit.*, 35.

³⁰ Citado por HAYEK F., *Derecho, Legislación y Libertad. Una nueva formulación de los principios liberales de la justicia y de la economía política* I. *Normas y Orden*, Unión, Madrid 1994², 270, 271.

³¹ Citado por CUBEDDU R., *op. cit.*, 132.

³² “The idea which lay first to hand for an explanation of the specific function of money as a universal current medium of exchange, was to refer it to a general convention, or a legal dispensation. The problem, which science has here to solve, consists in giving an explanation of a general, homogeneous course of action pursued by human beings when engaged in traffic, which, taken concretely, makes unquestionably for the common interest, and yet which seems to conflict with the nearest and immediate interests of contracting individuals. Under such circumstances what could lie more contiguous than the notion of referring the foregoing procedure to causes lying outside the sphere of individual considerations? To assume that certain commodities, the precious metals in particular, had been exalted into the medium of exchange by general convention or law, in the interest of the commonweal, solved the difficulty, and solved it apparently the more easily and naturally inasmuch as the shape of the coins seemed to be a token of state regulation” (MENGER C., “On the Origin of Money”, 485). Párrafos adelante nuestro autor anota lo siguiente: “Nevertheless it is clear that the choice of the precious metals by law and convention, even if made in consequence of their peculiar adaptability for monetary purposes, presupposes the pragmatic origin of money, and selection of those metals, and that presupposition is unhistorical. Nor do even the theorists above mention honestly face the problem that is to be solved, to wit, the explaining it has come to pass that certain commodities (the precious metals at certain stages of culture) should be promoted amongst the mass of all other commodities, and accepted as the generally acknowledged media of exchange. It is a question concerning not only the origin but also the nature of money and its position in relation to all other commodities” (MENGER C., *op. cit.*, 486). Consideremos las observaciones de otro autor que mantiene una línea similar de pensamiento: “Para comprender la función que en su origen desempeñó el dinero y para apreciar las diferentes realidades que han marcado su evolución a través de los tiempos, es útil realizar un bosquejo histórico de su desarrollo. La aparición del dinero como una institución económica no ha respondido a una decisión reflexiva del hombre, ya que no ha sido concebido por éste de una forma sistemática y apriorística para ser aplicada a una necesidad, sino más bien ha sido la necesidad y el instrumento los que han nacido y se han desarrollado simultáneamente” [GISPERT C. (ed.), *op. cit.*, 333].

³³ “Such in fact is the opinion of Plato, Aristotle, and the Roman jurists, closely followed by the medieval writers. Even the more modern developments in the theory of money have not in substance got beyond this standpoint” (MENGER C., *op. cit.*, 485).

que acontecimiento de tal trascendencia tendría que disponer, esto es, el registro documental o, en su defecto, la huella en la memoria colectiva de los seres humanos de la diversidad de ocasiones en que se hubiese llevado a cabo³⁴. Por el contrario, el dinero surgió natural y espontáneamente, sin que intervinieran para el efecto acuerdos previos provenientes de legisladores, ni siquiera atendiendo a consideraciones de interés público, sino gracias al incremento de la cultura económica a cuyo través un reducido número de agentes sociales, sin menoscabo en lo más mínimo de la búsqueda del interés individual, manifestó mayor disposición para aceptar, a cambio del valor de uso de los bienes que entregaban, el valor mercantil del mayor grado de liquidez (léase mayor capacidad de venta) que ofrecen productos intermedios³⁵. Es obvio que el éxito obtenido por los pocos miembros de un colectivo que poseen estos conocimientos prácticos del proceso económico, y que consiste en la superación de las limitadas operaciones que el trueque permite o lo reducido de sus alcances proveniente de los molestos inconvenientes que el intercambio inmediato presenta de cara el desarrollo comercial³⁶, se convierte

³⁴ "Tested more closely, the assumption underlying this theory gave room to grave doubts. An event of such high and universal significance and of notoriety so inevitable, as the establishment by law or convention of a universal medium of exchange, would certainly have been retained in the memory of man, the more certainly inasmuch as it would have had to be performed in a great number of places. Yet no historical monument gives us trustworthy tidings of any transactions either conferring distinct recognition on media of exchange already in use, of referring to their adoption by peoples of comparatively recent culture, much less testifying to an initiation of the earliest ages of economic civilization in the use of money" (MENGER C., *op. cit.*, 485-486). Una vez más resultan aleccionadoras las expresiones de otro autor que sintoniza a pie juntillas con esta perspectiva: "En un principio, la economía era de carácter totalmente cerrado. Cada unidad económica producía todo lo que necesitaba para satisfacer sus necesidades. Pero el hombre pronto se aperció de que había otro procedimiento más eficaz para la satisfacción de sus necesidades; si se prefiere, para la explotación más racional y adecuada de todas las posibilidades a su alcance, una de las cuales era su propio trabajo. A consecuencia de ello surgió la necesidad del intercambio, es decir del mercado. Inicialmente el intercambio se realizaba por el sistema de trueque, lo que evitaba la especialización y creaba grandes limitaciones a la hora de fijar la relación de intercambios entre las mercancías. El ingenio humano superó esa limitación introduciendo en el trueque, cada vez más difícil a medida que el intercambio se complicaba, una mercancía intermedia, con lo que en realidad los trueques eran dos. El individuo al que le sobraba un bien lo cambiaba por una mercancía intermedia y de estimación común; cuando precisaba de otro bien que no había producido, cambiaba esa mercancía intermedia por la que precisaba. Así se llegó a valorar los bienes mediante el patrón de esa mercancía intermedia." [GISPERT C. (ed.), *op. cit.*, 333].

³⁵ "It is not impossible for media of exchange, serving as they do the commonweal in the most emphatic sense of the word, to be instituted also by way of legislation, like other social institutions. But this is neither the only, nor the primary mode in which money has taken its origin. This is much more to be traced in the process depicted above notwithstanding the nature of that process would be but very incompletely explained if we were to call it 'organic', or denote money as something 'primordial', of 'primaval growth', and so forth. Putting aside assumptions which are historically unsound, we can only come fully to understand the origin of money by learning to view the establishment of the social procedure, with which we are dealing, as the spontaneous outcome, the unpremeditated resultant, of particular, individual efforts of the members of a society who have little by little worked their way to a discrimination of the different degrees of saleableness in commodities" (MENGER C., *op. cit.*, 496). Texto al que más abajo añade: "No accident, nor the consequence of state compulsion, nor voluntary convention of traders effected this. It was the just apprehending of their individual self-interest which brought it to pass, that all the more economically advanced nations accepted the precious metals as money as soon as a sufficient supply of them had been collected and introduced into commerce. The advance from less to more costly money-stuffs depends upon analogous causes" (MENGER C., *op. cit.*, 501).

³⁶ "When the relatively most saleable commodities have become "money", the event has in the first place the effect of substantially increasing their originally high saleableness. Every economic subject bringing less saleable wares to market, to acquire goods of another sort, has thenceforth a stronger interest in converting what he has in the first instance into the wares which have become money. For such persons, by the exchange of their less saleable wares for those which as money are most saleable, attain not merely, as heretofore, a higher probability, but the certainly, of being able to acquire forthwith equivalent quantities of every other kind of commodity to be had in the market. And their control over these depends simply upon their pleasure and their choice. *Pecunian habens, habet omnem rem quem vult habere*" (MENGER C., *op. cit.*, 496-497). Más arriba ilustra las señaladas desventajas del intercambio inmediato en los términos del siguiente comentario: "Think, indeed, of the peculiar difficulties obstructing the immediate barter of goods in those cases, where supply and demand do not quantitatively coincide: where, e.g., an indivisible commodity is to be exchanged for a variety

paulatinamente en la instancia más estimulante para que, por vía del ejemplo, los imite el resto de la población³⁷ que en su oportunidad los transmite por la fuerza de la costumbre³⁸. Ciertamente fue la mayor facilidad de venta o la capacidad de liquidez de ciertos bienes semejantes a las pieles entre las hordas de cazadores, al ganado dentro de los grupos nómadas o en las sedentarias comunidades agrícolas, a los metales menos caros (cobre, bronce, hierro) y a los metales nobles (plata, oro) en las épocas de mayor alcance cultural que la humanidad conoció con la formación de las estructuras más complejas de la vida social en las ciudades, el factor que de manera más decisiva contribuyó a la universal aceptación en las operaciones de cambio de aquella singular especie de objetos de pago comúnmente llamados dinero³⁹. No está de más agregar que el grado de liquidez los objetos o mercancías en mención lo debían a sus especiales propiedades para garantizar, en una diversidad espacio-temporal,

of goods in the possession of different persons, or indeed for such commodities as are only in demand at different times and can be supplied only by different persons! Even in the relatively simple and so often recurring case, where an economic unit, A, requires a commodity possessed by B, and B requires one possessed by C, while C wants one that is owned by A –even here, under a rule of mere barter, the exchange of the goods in question would as a rule be of necessity left undone” (MENGER C., *op. cit.*, 487).

³⁷ “It is obvious how highly significant a factor is habit in the genesis of such generally serviceable means of exchange. It lies in the economic interests of each trafficking individual to exchange less saleable for more saleable commodities. But the willing acceptance of the medium of exchange presupposes already a knowledge of these interests on the part of those economic subjects who are expected to accept in exchange for their wares a commodity which in and by itself is perhaps entirely useless to them. It is certain that this knowledge never arises in every part of a nation at the same time. It is only in the first instance a limited number of economic subjects who will recognize the advantage in such procedure, an advantage which, in and by itself, is independent of the general recognition of a commodity as a medium of exchange, inasmuch as such an exchange, always and under all circumstances, brings the economic unit a good ideal nearer to his goal, to the acquisition of useful things of which he really stands in need. But it is admitted, that there is no better method of enlightening any one about his economic interests than that he perceive the economic success of those who use the right means to secure their own. Hence it is also clear that nothing may have been so favorable to the genesis of a medium of exchange as the acceptance, on the part of the most discerning and capable economic subjects, for their own economic gain, and over a considerable period of time, of eminently saleable goods in preference to all others. In this way practice and habit have certainly contributed not a little to cause goods, which were most saleable at any time, to be accepted not only by many, but finally by all, economic subjects in exchange for their less saleable goods: and not only so, but to be accepted from the first with the intention of exchanging them away again. Goods which had thus become generally acceptable media of exchange were called by the Germans *Geld*, from *gelten*, i.e., to pay, to perform, while other nations derived their designation for money mainly from the substance used, the shape of the coin, or even from certain kinds of coin” (MENGER C., *op. cit.*, 495-496).

³⁸ “Under such circumstances it became the leading idea in the minds of the more intelligent bargainers, and then, as the situation came to be more generally understood, in the mind of every one, that the stock of goods destined to be exchanged for other goods must in the first instance be laid out in precious metals, or must be converted into them, even if the agent in question did not directly need them, or had already supplied his wants in that direction. But in and by this function, the precious metals are already constituted generally current media of exchange. In other words, they hereby function as commodities for which every one seeks to exchange his market-goods, not, as a rule, in order to consumption but entirely because of their special saleableness, in the intention of exchanging them subsequently for other goods directly profitable to him” (MENGER C., *op. cit.*, 501).

³⁹ Cf. MENGER C., *Principios de Economía Política*, Unión, Madrid 1997², 321, 327, 328, 329, 331, 335. En términos parecidos ofrece su explicación un escritor que ya comparece más de una vez: “Una ulterior evolución del dinero se dio a partir del siguiente proceso. Los comerciantes, para evitar el riesgo que suponía el poseer grandes cantidades de monedas, las depositaban en manos de los denominados *cambistas*. A cambio de las monedas recibidas en depósito, éstos entregaban un recibo por el que se comprometían a devolver al depositante la cantidad por éste depositada, a requerimiento del mismo. Cuando la especialización de las actividades económicas acentuó el carácter de ciertos traficantes de metales y cambistas en esta función de recibir oro y plata entregando a cambio unos documentos al portador, aquéllos se constituyeron en una profesión específica, los *banqueros*, quienes comenzaron a expedir documentos o resguardos por sumas redondas e iguales. Así nacieron los primeros *bancos* y con ellos los denominados *billetes de banco*, que no son más que un documento que representa a un metal depositado y respaldado totalmente por dicho metal. Cuando las instituciones bancarias se apercebieron de que sólo un porcentaje determinado de billetes emitidos por ellas mismas acudían a sus ventanillas exigiendo la entrega del metal, empezaron a emitir una cantidad de billetes superior al metal poseído. Así surgió el *dinero fiduciario*” [GISPERT C. (ed.), *op. cit.*, 333].

facilidad de transportación, comodidad de portación, cantidad más numerosa de lugares en los que se les reservaba favorable acogida, menor costo de mantenimiento, gran durabilidad, divisibilidad, etc.⁴⁰

§3. ¿Individualismo metodológico o método compositivo?

Menger intenta trazar un sistema de explicación que reconduzca los efectos no previstos⁴¹, que tampoco son objeto de captación sensorial, propios de la complejidad de los fenómenos sociales, a los elementos simples, a saber, entes individuales empíricos, cuya combinación interactiva de carácter consciente constituye el origen y contiene los componentes del proceso conocido como orden social⁴². Dicho de otro modo, los complejos fenómenos sociales no pueden reducirse a las acciones individuales, pero, y este es un dato no menos importante que jamás debe ladearse, con el que por el contrario el estudioso de las ciencias sociales tiene que ser siempre consecuente, ellas intervienen a cada instante en su formación⁴³. Como se ve, en contraste con el individualismo político de tipo hobbesiano o con el individualismo racionalista de corte cartesiano, que propugnan (taxativamente el primero, tácitamente el segundo) la idea de que individuos aislados (unos con otros pueden existir sin la mínima colaboración) crean deliberadamente el entramado de relaciones sociales, el método propuesto por Carl Menger provee el procedimiento en virtud del cual es posible detectar que, si el tejido de relaciones sociales no se reduce al ejercicio de las operaciones psicológicas de las últimas unidades individuales que las componen, motivo que por lo demás impide cualquier tentativa de atribuir al

⁴⁰ Cf. *Ibid.*, 324, 328, 331. Citemos por enésima vez el autor que propone una visión afín: “No todos esos productos intermedios han presentado las mismas ventajas en orden a la función que debían cumplir. Los productos perecederos, de conservación difícil y arriesgada, los no susceptibles de divisiones y subdivisiones y otros, presentaban muchas limitaciones en el momento de ser usados para el trueque. Por sus características de incorruptibilidad, posibilidad de división, sin pérdida de valor, difícil falsificación y homogeneidad, los metales preciosos en forma de lingotes y monedas fueron utilizados como medio de facilitar los cambios” [GISPERT C. (ed.), *op. cit.*, 333].

⁴¹ Desde la perspectiva de las unidades de análisis sociológicas se habla de “consecuencias no intencionadas”, de “efecto perverso”, pero el enfoque que se escuda en esta terminología, a veces y en cuestiones esenciales, no sólo no coincide sino que aparece como diametralmente opuesto con la concepción mengeriana de la *Unbeabsichtigte Resultante*. Al abordar el contenido de la primera expresión un conocido sociólogo español establece: “La acción social es típicamente intencional, es decir, persigue realizar objetivos. Pues bien, puede darse el caso de que los objetivos que consigue sean distintos de aquellos que persigue el autor; hablamos entonces de consecuencias no intencionadas de la acción o, a veces, de consecuencias no deseadas o efectos perversos. Además, cuando las acciones aparecen encadenadas constituyendo un sistema, las consecuencias de cada acción singular se ramifican y encadenan sobre las demás acciones, agregándose entre sí (bien sumándose o restándose) de modo que toda acción produce entonces múltiples consecuencias no intencionadas, tanto más numerosas cuanto mayor sea la vinculación de cada acción en un sistema, lo que es tanto como decir cuanto más social sea un agregado de individuos. Así, por ejemplo, la división del trabajo hace que la tarea de cada trabajador esté objetivamente vinculada a la de otros muchos; o la compraventa de acciones en un mercado bursátil aparece objetivamente vinculada a todas las demás operaciones de compraventa de ese mercado. Por lo tanto, debemos distinguir entre consecuencias intencionadas, las que desea o persigue el actor, y consecuencias no intencionadas, que serían todas las demás” [LAMO DE ESPINOSA E., “consecuencias no intencionadas”, en GINER S. – LAMO DE ESPINOSA E. – TORRES C. (eds.), *Diccionario de Sociología*, Alianza, Madrid 1998, 145].

⁴² Según expresa textualmente Menger: “die unbeabsichtigte Resultante individueller, d.i. Individuellen Interessen verfolgender Bestrebungen der Volksglieder [...] die unbeabsichtigte soziale Resultante individuell teleologischer Faktoren” (citado por HUERTA DE SOTO J., *Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial* = Nueva Biblioteca de la Libertad 1, Unión, Madrid 2001², 70).

⁴³ Cf. CUBEDDU R., *op. cit.*, 33.

mecanismo que rige el funcionamiento del orden extenso de cooperación social rasgos de macrosujeto, representando equivocadamente como hipóstasis una realidad que carece de facultades exclusivas del ser de la persona que es capaz de operar intelecciones y ejecutar voliciones, sí puede ser referido al momento genético en el que surge y desde el cual se desarrolla⁴⁴.

Pues bien, a juicio de Menger, una consideración sobre la acción humana estrictamente científica, como no puede ser de otro modo, debe disponer de una fundamentación de carácter teórico de manera que deje en franquía al investigador para captar de forma general la esencia (tipo) de la vida humana, partiendo pero al mismo tiempo trascendiendo el nivel empírico, no por un acto de abstracción que opera la inteligencia, sino por una regularidad (relación típica) cuya génesis y evolución descansa en la propia naturaleza del actuar y frente a la cual los casos concretos no son más que simples ejemplos⁴⁵. En efecto, nunca se insistirá demasiado en lo que se refiere a la verdad manifiesta en el aserto según el cual en el marco de la vida social la acción individual no es más que el ejemplo concreto de una regularidad en la que tiene su origen la sucesión de formas que a lo largo de vicisitudes históricas han modelado la estructura más compleja de convivencia que la humanidad ha conocido hasta nuestros días⁴⁶. Ahora bien, los límites insuperables del conocimiento imposibilitan el dominio de la totalidad de los datos que comprenden plenamente la realidad empírica, dificultad que, no obstante, se ve compensada por la composición de un orden que, por no responder al designio de fines subjetivos perseguidos individualmente, es completamente objetivo⁴⁷. El orden de marras consiste en la repetición de prácticas de diverso género (moral, jurídico, económico, lingüístico) que, al imprimir carácter en los agentes sociales, mediante hábitos, producen la costumbre⁴⁸. La esencia de los fenómenos sociales, por consiguiente, no dimana de la observación, descripción, verificación, comparación de la totalidad de sus caracteres, operaciones que apenas pueden suministrar un elenco incompleto de recurrencia contingente y relativa, sino de una nota relevante pero definitoria, constituida por modos de actuación portadores de una información de tipo práctico-normativo que da

⁴⁴ Cf. *ibid.*, 33, 35, 132, 135, 137, 138, 139, 140, 143, 144.

⁴⁵ Cf. BOSTAPH S., "El debate metodológico entre Carl Menger y los historicistas alemanes", en *Laissez-Faire* 2 (1995) 52, 63, 65.

⁴⁶ Sobre el particular Menger declara: "Scire est per causas scire". De ahí que quien desee comprender teóricamente los fenómenos de la 'economía nacional' [*volkswirtschaft*], es decir los complicados fenómenos que sabemos designar con esa expresión debe por esta razón fijarse en sus *verdaderos* elementos, en las *economías individuales dentro de la colectividad*, e investigar las leyes que presiden la formación de las primeras a partir de las segundas. Quien, por el contrario, sigue el camino opuesto [...] parte de una ficción, y al mismo tiempo rechaza la tarea más importante de la orientación exacta en la investigación teórica, es decir la de reconducir (*zurückzuführen*) a sus *elementos* los fenómenos complejos [...] Toda teoría, sea cual fuere su género y grado de rigor en el conocimiento, tiene ante todo la función de permitirnos comprender los fenómenos concretos del mundo real en cuanto ejemplificaciones de una cierta regularidad en la sucesión de los fenómenos, es decir genéticamente [...] *Este elemento genético es inseparable del concepto de ciencias teóricas*" (citado por CUBEDDU R., *op. cit.*, 135).

⁴⁷ Cf. CUBEDDU R., *op. cit.*, 138, 140.

⁴⁸ Cf. HUERTA DE SOTO J., *Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial*, 63, 71, 126, 145.

lugar, según la apreciación del fundador de la Escuela Austriaca de Economía, a una regularidad que goza de necesidad y también es absoluta.⁴⁹

Huelga decir que la serie de razones concernientes al valor heurístico de la ciencia económica, esto es, cuestiones de índole lógica, epistemológica y metodológica empujaron a Menger en su famosa polémica con el principal representante de la segunda generación de la Escuela Histórica de Economía, Gustav Schmoeller, a inaugurar el repertorio de controversias que, desde el último cuarto del siglo XIX hasta rebasar la segunda mitad del XX, recibió en la cultura germana el nombre de *Methodenstreit*⁵⁰. De hecho, Menger rechaza el tratamiento holístico del comportamiento económico, entendiendo este último con arreglo al modelo naturalista de organismos biológicos que enfoca la unidad colectiva nacional en términos de un todo empírico sometido en su desarrollo a leyes históricas obtenidas a partir de la observación, descripción, que a su debido tiempo son objeto de ulterior comparación intertemporal e interespacial de agregados sociales⁵¹. Cerrada oposición presenta también Menger al empeño schmoelleriano de erigir la inducción como la ruta exclusiva para garantizar un estudio científico de la actividad económica⁵². Alucinado por el prestigio que la experimentación disfrutaba, gracias a los éxitos que con ella cosechaban las ciencias de la naturaleza a lo largo del siglo XIX, los cuales circunstancialmente les ofrecían las condiciones para reclamar la posesión del modelo de conocimiento preciso y riguroso, el jefe de fila de la joven Escuela Histórica de Economía juzgaba que en el cultivo de su disciplina existía un ostensible déficit de material empírico que debía subsanarse perentoriamente reuniendo, en la mayor cantidad posible, datos brutos que la experiencia aporta como sólido fundamento a la construcción del edificio de la ciencia⁵³. Sobredimensionando el valor y el alcance de la experiencia negó legitimidad a cualquier otra vía de adquisición y ampliación del conocimiento económico⁵⁴. Es

⁴⁹ Cf. BOSTAPH S., *op. cit.*, 62, 63; CUBEDDU R., *op. cit.*, 106.

⁵⁰ Cf. TORRES ALBERO C., "Methodenstreit (disputa sobre el método)", en GINER S. – LAMO DE ESPINOSA E. – TORRES C. (eds.), *op. cit.*, 481-482.

⁵¹ Cf. BOSTAPH S., *op. cit.*, 60; CUBEDDU R., *op. cit.*, 30, 33, 54, 68, 71, 72. De suyo, Menger reitera que un colectivo "no es un sujeto en grande, que tiene necesidades, trabaja, actúa económicamente y en competencia, y lo que se entiende por 'economía social' no es por tanto la economía de un pueblo en el sentido propio del término. 'La economía social' no es un fenómeno análogo a las economías particulares dentro de la colectividad (a las cuales pertenece también la economía financiera) ni una economía particular en grande, y menos aún algo que se contrapone o que existe al lado de las economías individuales. Es, en su forma más general, un fenómeno complejo de economías individuales" (citado por INFANTINO L., "Prefacio", en VON BÖHM – BAWERCK E., *Ensayos de Teoría Económica I. La Teoría Económica*, Unión, Madrid 1999, 40).

⁵² Cf. CUBEDDU R., *op. cit.*, 33, 54, 58, 68, 74, 87; VON BÖHM – BAWERCK E., *op. cit.*, 190, 191.

⁵³ Cf. VON BÖHM – BAWERCK E., *op. cit.*, 142, 168, 169, 170, 171, 172, 174, 185, 204, 205, 208, 229.

⁵⁴ Años más tarde Schmoeller habría de mitigar su unilateral actitud: "una parte importante de las cuestiones financieras no resiste el tratamiento histórico. El problema de la carga impositiva ha resultado hasta ahora tan inaccesible a una investigación empírica que la correspondiente teoría sumaria se ha tenido que limitar a las consideraciones y comunicaciones deductivas de las opiniones de los autores" (citado por VON BÖHM – BAWERCK E., *op. cit.*, 186). En otro lugar hace constar que: "Por mucho que la historia empírica de los precios y la estadística empírica hayan eliminado muchos errores viejos, los hechos fundamentales del movimiento de los precios se repiten por todos lados con bastante regularidad, y, por tanto, no necesitan tanto de una investigación histórica. De modo semejante ocurre con muchos hechos elementales, tanto psicológicos como naturales, que constituyen la vida económica e influyen en ella. Es tanto en

más, acusó gratuitamente a Menger de apoyar las argumentaciones de la teoría económica en un andamiaje conceptual ensamblado únicamente por inútiles especulaciones empíricas⁵⁵. A decir verdad, Schmoeller erraba cuando no tomaba en cuenta la intervención del filtro teórico implícito en el ejercicio de la investigación empírica⁵⁶. Presa del positivismo más estrecho pasaba por alto la presencia de elementos que, dado que la observación no puede captar todo, no porque no sean objeto de percepción visual inmediata dejan de existir en la realidad e incidir en la formación de fenómenos complejos como las transacciones que se llevan a cabo dentro del mercado⁵⁷. Silenciaba, asimismo, el empleo de técnicas que mediata e indirectamente en el dominio de la astronomía permiten deducir de las aberraciones que sufre la órbita descrita por un planeta, la posición, igual que la travesía recorrida por otro cuerpo celeste desconocido hasta el instante en que el investigador efectuó el cálculo que le permitiría sospechar su existencia⁵⁸. Como se sabe, además de la mecánica del espacio sideral, otras ciencias naturales como la biología y la física de las partículas subatómicas arrojan muestras ejemplares de elementos que se sustraen, debido a la infinita pequeñez de su tamaño, a cualquier especie de procedimiento de observación, de peso y de medida, extremo que no impide que de ellos tengamos noticia a través de unidades intermedias⁵⁹.

Amén del historicismo, no menos inconvenientes representaba, según Menger, la incapacidad de Schmoeller y la Escuela Histórica Alemana para distinguir la economía de la ética, la política y la administración pública, habida cuenta que, con el argumento de mantener la unidad del conocimiento, acumulaban mezcla tan confusa de información en la que no tenía sitio la necesaria autonomía de las ciencias, subordinando, eso sí, especialmente la economía a ciertas aspiraciones cuyos logros de antemano estaban destinados al fracaso⁶⁰. Menger declaraba que imprimir una dirección ética a la economía constituía despropósito descomunal similar al de atribuir una dirección económica a la ética⁶¹. Y es que el orden de la cooperación que se traduce en el mecanismo del intercambio de bienes y servicios no opera en un régimen que dependa de actos moralmente censurados como el egoísmo o de la práctica de sentimientos parecidos a la solidaridad y el altruismo, fáciles acreedores del

lo que ha fracasado cualquier tradición histórica que, por tal motivo, tienen que prevalecer o ser suficientes otras consideraciones" (citado por VON BÖHM – BAWERK E., *op. cit.*, 186).

⁵⁵ Cf. *ibid.*, 150, 179, 180, 194, 197, 209.

⁵⁶ Cf. *ibid.*, 168, 170, 172.

⁵⁷ Cf. *ibid.*, 135, 136, 177, 192, 193.

⁵⁸ Cf. *ibid.*, 180, 191.

⁵⁹ Cf. *ibid.*, 191, 192, 193.

⁶⁰ Cf. GISPERT C. (ed.), *Mentor Enciclopedia de Ciencias Sociales Océano*, 341; CENTRO DE ESTUDIOS FILOSOFICOS DE GALLARATE, *op.cit.*, 1190; CUBEDDU R., *op. cit.*, 30, 31, 36, 57; SELIGMAN B., *op. cit.*, 23, 25, 26, 27.

⁶¹ Cf. CUBEDDU R., *op. cit.*, 59.

aplauso popular, cuanto de la vigencia de la ley de la utilidad marginal por la que innumerables individuos anónimamente determinan cambiantes escalas valorativas, responsables a la postre de los precios de los productos, de las tablas salariales o de las tasas de las rentas⁶². Esto supuesto, no podía provocar el mínimo asomo de sorpresa la iniciativa de Schmoeller, junto a los otros miembros de la Escuela Histórica, de crear la Asociación para la Política Social (*Verein für Sozialpolitik*), instancia cuyos integrantes apodados socialistas de cátedra (*Kathedersozialisten*) convertiría a los economistas en agentes de reforma social llamados a impulsar programas que, aprobados por el poder legislativo, no sin cometer abusos de la legítima competencia que le asistía en el ejercicio de la función jurídica de ejecución, situada en el renglón de la obligatoriedad, cargaba sobre las espaldas de la ciudadanía pesados gravámenes recurriendo para el efecto a la coacción arbitraria del Estado⁶³. La prácticamente inexistente preparación en el campo de la teoría económica, sumada al desconocimiento del trapicheo predominante en las lides de la política partidista, indujo a los historicistas suponer con excesiva ingenuidad que la dinastía Hohenzollern, que gobernaba el imperio alemán, se colocaba por encima de los intereses de grupo, sector o clase social, posición privilegiada con la que podía implementar una eficaz actuación reguladora del proceso económico que protegiera a los estratos de bajos ingresos de la ruina, evitando de esta suerte los conflictos sociales⁶⁴. Así, pues, más que elogiar y aprobar la obra de gobierno, alentaban una agudización del intervencionismo estatal del segundo *Reich* en cuya legislación creían encontrar el único medio para alcanzar y mantener el funcionamiento de una sana economía⁶⁵. Ocioso resulta destacar los sobrados motivos que Otto Bismarck tuvo para abrazar en forma irrestricta el movimiento de reformas sociales promovido por los socialistas de cátedra⁶⁶. Cabía esperar de recíprocas lealtades turbio maridaje con el que los titulares de las cátedras universitarias concibieron su papel de funcionarios cual plumíferos a sueldo del Estado que les pagaba, profundizando con ello la

⁶² En este orden de ideas nuestro autor explica: “Del mismo modo que la mecánica pura no niega la existencia de espacios llenos de aire ni la del frotamiento, etc.; así como tampoco las matemáticas puras no niegan la existencia de cuerpos reales, ni la de superficies, ni la de líneas; al igual que la química pura no niega la influencia de los factores físicos, ni la física pura la de los factores químicos, sobre los factores reales; por más que cada una de estas ciencias no considere más que un solo aspecto del mundo real y haga abstracción de todos los demás, así tampoco debe pretender un economista que, *en realidad*, los hombres estén movidos únicamente por el egoísmo o que sean infalibles u omniscientes, porque considere y aprecie la vida social desde el punto de vista de la libre acción del interés individual, influenciado por otras consideraciones, ya sea por error, ya por ignorancia” (citado por GIDE C. – RIST C., *Historia de las doctrinas económicas. Desde los fisiócratas hasta nuestros días*, Reus, Madrid 1973⁴, 440). Cf. HERNANDEZ – PACHECO J., *Corrientes actuales de filosofía (II). Filosofía Social*, Tecnos, Madrid 1997, 250, 251).

⁶³ Cf. SELIGMAN B., *op. cit.*, 22, 24.

⁶⁴ Cf. *ibid.*, 24, 26, 27.

⁶⁵ Cf. *l. cit.*

⁶⁶ “Por el lado práctico los historicistas alemanes promovieron una ‘política social’ para mejorar la condición de la clase trabajadora. Contemplaban una especie de ‘capitalismo popular’ en el que los trabajadores obtuviesen un interés propietario en la industria. Sus opiniones eran, por tanto, compatibles con el estado del bienestar que Bismarck emprendió cuando llegó al poder en Alemania, en la segunda mitad del siglo”: EKELUND R. B. - HEBERT R. F., *Historia de la teoría económica y su método*, McGraw-Hill, México 1998³, 270.

arraigada práctica cameralista de reducir el estudio de la economía al simple manejo de la técnica de la administración pública⁶⁷.

A despecho de que incluso autores intelectualmente influyentes, Friedrich Hayek, por aducir un ejemplo, han utilizado la expresión individualismo metodológico como sinónimo de método compositivo, ojos vista la desventaja que el uso de la primera expresión conlleva por las reacciones temperamentales que suscita en el ánimo de muchos críticos que lo diluyen en la solución del egoísmo, delatando con semejante actitud el conocimiento superficial que del individualismo liberal tienen⁶⁸; habida cuenta que con el término en mención se ha tendido a *reducir* más que a *reconducir* los fenómenos a las unidades individuales que los componen⁶⁹ o a que, para colmo, abusivamente existan autores que lo empleen para calificar la esencia de los procedimientos de investigación de la corriente psicológica conductista⁷⁰, deviene imperativo

⁶⁷ Cf. CUBEDDU R., *op. cit.*, 13, 30, 31, 36, 57; GIDE C. – RIST C., *op. cit.*, 424-425.

⁶⁸ Prueba de este reduccionismo es el manual de GEVAERT J., *El problema del hombre. Introducción a la Antropología filosófica* = **Lux Mundi** 48, Sígueme, Salamanca 1981⁴, 37-38: “La tendencia individualista en el campo político, educativo, ético, religioso y socio-económico está indiscutiblemente presente en la época moderna, serpenteando como una sutil ideología, tal como ha puesto de relieve R Kwant. Pues bien, precisamente a nivel social y económico esta interpretación individualista del hombre ha mostrado su unilateralidad de la forma más tangible. Manifiesta su equivocación en la miseria del proletariado y en la reducción del hombre a su papel impersonal en la civilización industrializada. La infinita miseria del mundo obrero del siglo pasado y la de gran parte del tercer mundo en la actualidad no es extraña a esta antropología individualista, dominada por la voluntad de poder: afirmarse a costa de los demás, sujetándolos a la obtención de los propios objetivos. Los seres humanos, precisamente porque son considerados y tratados como simples individuos, se ven impotentes, aislados, inmersos en una profunda soledad que se acentúa a medida que va progresando la industrialización con sus estructuras despersonalizadas.”

⁶⁹ Cf. los ejemplos emblemáticos de Watkins, Nagel, Nozick, Buchanan, Tullock ilustrados por CUBEDDU R., *op. cit.*, 135-136, n. 92.

⁷⁰ A continuación dos muestras que con creces ejemplifican nuestra afirmación. HILLMANN K.-H., “individualismo metodológico”, en IDEM, *Diccionario Enciclopédico de Sociología*, Barcelona 2001, 467: “Una aportación esencial para la aparición del individualismo metodológico tuvo G. C. HOMANS con la constitución de su sociología de la teoría de la conducta y la teoría del intercambio. En oposición a la teoría estructural-funcionalista de T. Parsons, muy vinculada al sistema, pretendía que la sociología tuviera de nuevo en cuenta al hombre. Siguiendo sobre todo las teorías conductistas del aprendizaje y los modelos económicos de explicación de la conducta, apareció con Homans una sociología reducida al psicologismo y al economicismo, con el correspondiente modelo de ser humano. De este modo, Homans y especialmente el individualismo metodológico, establecieron hipótesis nomológicas (sobre regularidades) que, a su vez, debían explicar las pautas de conducta. En oposición a esta visión reduccionista, los planteamientos sociológicos basados en la teoría de la acción refuerzan las condiciones socioculturales de la acción individual, en parte, en los dominios de la sociología fenomenológica. Por influencia de la nueva economía política, la teoría de juegos y las últimas teorías económicas, se han propagado en el marco del individualismo metodológico algunos conceptos explicativos que parten del individuo orientado al provecho de la acción económico-racional y perseguidor de objetivos racionales. La consideración, condicionada por la realidad, de las condiciones socioculturales en las que la acción del individuo y sus consecuencias están siempre totalmente incrustadas, puede contribuir a que el individualismo metodológico justifique un individualismo y egoísmo extremos en la sociedad moderna, poco beneficiosos para la solidaridad humana. Con la inclusión de las consecuencias colectivas de la conducta individual en el proceso de investigación, el individualismo metodológico está en camino de conseguir la integración de la microsociología y la macrosociología”. MARTÍN-BARO I., *Acción e Ideología. Psicología Social desde Centroamérica*, UCA editores, San Salvador 1990, 59: “Una de las corrientes más importantes en psicología, el conductismo radical, mantiene una visión del hombre que puede calificarse como individualismo hedonista. Aunque la unidad fundamental de análisis conductista lo constituye el bloque formado por el estímulo y la respuesta (E – R), el conductismo sólo reconoce respuestas de los individuos, en el sentido de que los constitutivos últimos del mundo social son los individuos. A esta visión se le suele llamar ‘individualismo metodológico’”. Agrega a reglón seguido el malogrado jesuita: “En la perspectiva del individualismo metodológico, una sociedad no es más que la suma de individuos y, como afirma explícitamente Skinner, la conducta social no es distinta que la conducta individual [...] La conducta es aprendida y su adecuada comprensión exige la aplicación de los principios del aprendizaje operante, que es una versión contemporánea del tradicional hedonismo filosófico. En su forma más escueta, se afirma que los individuos tienden a producir aquellas respuestas que en cada situación les producen más satisfacción o con las cuales tienen más posibilidades de conseguir su satisfacción. La propia satisfacción del individuo es, por consiguiente, el criterio y raíz última de la conducta. La sociedad, en este contexto, no es más que la fuente de recursos necesarios para

impostergable abandonar la desafortunada locución introducida por Joseph Schumpeter, sustituyéndola por la más genuina que corresponde al espíritu original de la concepción mengeriana.

* Profesor de Filosofía Social y Ética de la Universidad Francisco Marroquín.

la satisfacción de los individuos. El individuo es una totalidad completa en sí misma; los otros son estímulos o circunstancias externas, incluso si se les considera necesarias para la propia supervivencia" (*l. cit.*).